

## **1) OBJETIVO**

El objeto del presente documento es describir los trabajos necesarios para acondicionar un espacio existente en la Estación Superior del Telecabina Al-Ándalus como vivienda-habitación para realizar las guardias durante la explotación de invierno.

## **2) ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Durante el periodo de explotación invernal es necesario extremar las precauciones para el correcto funcionamiento del Telecabina Al-Andalus, puesto que las inclemencias del tiempo pueden provocar su paralización. El personal de remontes de Cetursa Sierra Nevada realiza guardias durante las noches en las cuales es necesario mantener en funcionamiento el Telecabina para que no se bloquee con el hielo.

El espacio destinado para el descanso y estancia del personal durante las guardias se ubica en la Estación Superior del Telecabina Al-Andalus, siendo necesaria su adecuación para que sea habitable, ha de contar con un dormitorio, un baño y un salón comedor con una cocina incorporada.

El acceso desde la Estación Superior del Telecabina se realiza mediante una escalera metálica, que será necesario desplazar para crear un pequeño recibidor.

## **3) TRABAJOS A REALIZAR**

Los trabajos a realizar para la adecuación del citado espacio se describen a continuación.

Para el correcto acceso hasta la habitación será necesario desplazar y modificar la escalera metálica existente, creando una meseta que dará acceso a la vivienda, por lo que será necesario cerrarla en los laterales y en el techo utilizando la chapa sándwich necesaria.

En el interior de la habitación inicialmente será indispensable realizar el picado del revestimiento existente, demolición de tabiquería y falso techo, levantado del pavimento cerámico, así como el desmontaje de dos ventanas y los sanitarios, puesto que se va a modificar la distribución actual, cambiando de ubicación el baño.

Los tabiques se realizarán con tabiquería de cartón yeso autoportante de 7 cm, el falso techo será descolgado registrable y será necesario cerrar los huecos de las dos ventanas desmontadas en el cerramiento del muro de cierre con la nave. Se realizarán dos recibidos de cercos en tabiques y dos en muro exterior, del mismo modo que se realizará el recibido del plato de ducha, conforme su nueva ubicación descrita en la documentación gráfica.

En el baño se utilizará un alicatado de azulejo blanco 20x20 cm, en el resto de paramentos verticales un enfoscado maestreado y fratasado, la solería será de grés rústico en todas las estancias.

Desde la escalera se accederá a la meseta distribuidora a través de una puerta de chapa de acero galvanizado, desde esta meseta se da acceso al salón comedor, aseo y dormitorio, donde se colocarán tres puertas de paso normalizadas de 0,825 x 2,10 m. En el baño se colocará una ventana de PVC blanco abatible de 0,80 m<sup>2</sup> con doble acristalamiento.

La terminación interior se realizará mediante pintura plástica blanca.

Será necesario realizar la instalación de fontanería para la cocina y baño, dotando la cocina de un fregadero de acero de una cubeta y un termo eléctrico de 100l. En el baño se colocará un inodoro de tanque bajo, un lavabo blanco con grifería monomando y un plato de ducha de chapa 70x70 blanco.

La instalación de saneamiento descolgada la realizará Cetursa Sierra Nevada, por lo que la empresa ofertante únicamente realizará la red de pequeña evacuación se realizará hasta conectar la red de evacuación con la red de saneamiento descolgada la realizará el personal de Cetursa Sierra Nevada.

La instalación de electricidad la realizará el personal de Cetursa Sierra Nevada.

#### 4) PRESUPUESTO

El presupuesto se aportará desglosado por capítulos, se contemplarán las siguientes partidas y mediciones:

##### CAPÍTULO 1. DEMOLICIONES

|   |                      |
|---|----------------------|
| 1.01 Picado de revestimiento en paramentos verticales | 12,00 m <sup>2</sup> |
| 1.02 Demolición de tabiquería                         | 36,00 m <sup>2</sup> |
| 1.03 Demolición de falso techo                        | 45,00 m <sup>2</sup> |
| 1.04 Levantado de pavimento cerámico                  | 45,00 m <sup>2</sup> |
| 1.05 Desmontaje de ventanas                           | 2,00 uds             |
| 1.06 Desmontaje de sanitarios                         | 3,00 uds             |

##### CAPÍTULO 2. ALBAÑILERÍA

|  |                      |
|--|----------------------|
| 2.01 Tabiquería de cartón yeso autoportante 7 cm | 39,00 m <sup>2</sup> |
| 2.02 Falso techo descolgado registrable          | 45,00 m <sup>2</sup> |
| 2.03 Reconstrucción de muro en hueco de ventanas | 3,00 m <sup>2</sup>  |
| 2.04 Recibido cercos en muro exterior a revestir | 2,00 ud              |
| 2.05 Recibido cercos en tabiques                 | 2,00 ud              |
| 2.06 Recibido de plato de ducha                  | 1,00 ud              |

##### CAPÍTULO 3. REVESTIMIENTOS

|  |                      |
|--|----------------------|
| 3.01 Alicatado azulejo blanco 20x20 cm | 24,00 m <sup>2</sup> |
| 3.02 Enfoscado maestreado y fratasado  | 24,00 m <sup>2</sup> |
| 3.03 Solería de grés rústico           | 48,00 m <sup>2</sup> |

##### CAPÍTULO 4. ESCALERA

|  |                     |
|--|---------------------|
| 4.01 Reforma y desplazamiento de escalera metálica | 1,00 ud             |
| 4.02 Formación de meseta                           | 3,25 m <sup>2</sup> |

4.03 Panel Sandwich en fachada y techo 13,00 m<sup>2</sup>

#### CAPÍTULO 5. CARPINTERÍA

5.01 Puerta de acceso de chapa de acero galvanizado 1,00 ud  
5.02 Puerta interior de tablero aglomerado 3,00 ud  
5.03 Ventana PVC blanco abatible 0,80 m<sup>2</sup>  
5.04 Doble acristalamiento 0,80 m<sup>2</sup>

#### CAPÍTULO 6. PINTURA

6.01 Pintura plástica blanca en interior 80,00 m<sup>2</sup>

#### CAPÍTULO 7. FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

7.01 Instalación interior de fontanería para cuarto de baño y cocina  
y pequeña red de evacuación hasta colector descolgado 1,00 ud  
7.02 Inodoro de porcelana sanitaria de tanque bajo 1,00 ud  
7.03 Lavabo de porcelana sanitaria de pedestal 1,00 ud  
7.04 Plato de ducha de chapa 70x70 1,00 ud  
7.05 Termo eléctrico 100l. 1,00 ud  
7.06 Fregadero acero 1 cubeta 1,00 ud

Las partidas deben incluir Gastos Generales y Beneficio industrial, pero excluyen el IVA.


#### **El presupuesto máximo de licitación es de 18.000 €+ IVA**

Se adjunta modelo de propuesta económica detallada con descomposición por capítulos, partidas y precios unitarios a rellenar por los ofertantes.

Los ofertantes que participen en la licitación podrán realizar una visita a la obra para ver in situ la envergadura de los trabajos a realizar. Dicha visita se realizará durante el periodo de publicación del pliego en la Web de Cetursa Sierra Nevada, previa cita con los técnicos de Cetursa Sierra Nevada.

#### **5) OTRAS CONSIDERACIONES**

- 1) El inicio de la jornada de trabajo empezará a las 8:00 horas de la mañana y finalizará a las 17:30h, para que coincida en la medida de lo posible con la jornada de Cetursa Sierra Nevada y con el horario de apertura de la barrera del Espacio Natural de Sierra Nevada ubicada en la Hoya de la Mora.
- 2) El alojamiento, transporte de los técnicos y operarios, así como la comida y dietas irán a cargo de la empresa adjudicataria. Antes del inicio de los trabajos, se realizará una programación con el personal que Cetursa Sierra Nevada designe a tal fin.
- 3) La empresa adjudicataria dotará a todos sus trabajadores de los EPIS correspondientes para el trabajo a realizar.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p><b>cetursa</b><br/>sierra nevada</p> | <p style="text-align: center;"><b>TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA<br/>HABITACIÓN DE LAS GUARDIAS EN LA<br/>ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELECABINA AL-<br/>ANDALUS</b></p> | <p>Autor: Lucía Martín<br/>Fecha creación: 27 junio 2019<br/>Revisado: Álvaro Fernández<br/>Página 4 de 4</p> |
|---|---|---|

- 4) El inicio de los trabajos se coordinará con los técnicos de Cetursa Sierra Nevada, siendo su realización preferiblemente en Septiembre de 2019, una vez finalizada la explotación de verano.
- 5) Los trabajos deberán estar finalizados como muy tarde el 1 de Noviembre de 2.019. En caso contrario, se penalizarán los trabajos con un 5% diario del presupuesto de adjudicación.
- 6) En caso de propuestas de realización distintas, estas serán estudiadas por el departamento técnico de Cetursa Sierra Nevada, siempre y cuando no superen el presupuesto máximo de licitación.
- 7) La empresa presentará antes de iniciar los trabajos toda la documentación necesaria de Prevención de Riesgos Laborales al departamento de Prevención de Cetursa Sierra Nevada.
- 8) En el caso que fuera necesario un estudio de seguridad y salud, apertura de centro de trabajo o cualquier otra acción con respecto a la prevención de riesgos laborales, esto será a cargo de la empresa adjudicataria.
- 9) La empresa adjudicataria aportará todo el material necesario para realizar los trabajos descritos.
- 10) La no inclusión de alguna documentación exigida en el presente pliego (incluyendo la no utilización de los modelos incluidos como Anexos), dará lugar a la invalidez de la oferta presentada.

ANEXOS.  
PLANO CON MEDIDAS

Sierra Nevada, 28 de Junio de 2.019